

RESOLUCIÓN N° 000091
01 MAR 2013

**“Por medio de la cual se nombra la Comisión de Personal de la Institución
Universitaria de Envigado para el periodo 2013-2015”**

El Rector de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo N° 163 de 2003 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, y

CONSIDERANDO

Que siguiendo los lineamientos de la C.P. artículo 40, la Ley 909 de 2004 en su artículo 16 y el Decreto número 1228 del 21 de abril de 2005, se convocó el día 17 de febrero de 2011, para elegir los representantes de los funcionarios en la Comisión de Personal.

Que el artículo 20 del Decreto 1228 del 21 de abril de 2005 reza, “Artículo 1º: *En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera.*

Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.

Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. No podrán participar en la votación los empleados cuya vinculación sea de carácter provisional o temporal. (...)

Que para la elección de los dos representantes de los funcionarios en la Comisión de Personal, se inscribieron cuatro (4) funcionarios de la Institución.

Que las votaciones se llevaron a cabo el día 26 de febrero de 2013 en la Oficina de la mujer.



En mérito de expuesto resuelve,

RESUELVE

Artículo Primero: Nombrar como resultado de los escrutinios a DESIDERIO CANO MARTINEZ y ALBA ROCIO MONCADA GOMEZ, como representantes principales de los funcionarios en la Comisión de Personal y a JOHAN ALEXANDER AGUDELO ALVAREZ y YOHANNA PAOLA PULGARIN PULGARIN, como suplentes.

Artículo segundo: Nombrar como representantes de la dirección a los funcionarios JUAN GABRIEL VELEZ MANCO y JONIER RENDON PRADO.

Artículo tercero: Asignar como Secretario de la comisión al jefe de la Oficina de Gestión Humana de la IUE, de conformidad con lo establecido en la ley.

Artículo cuarto: Asignar como invitado permanente en las reuniones de la Comisión de Personal a la oficina Asesora de Control Interno de la Institución.

Artículo quinto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Envigado a, 01 MAR 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO
Rector



LINA MARIA GARCIA BULES
Secretaria General